

Ref. 1217.14

33265



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

D. JOSE AGUILA BLASI

de nacionalidad española, con domicilio
en Barcelona, calle Ausias March, núm.
97, por :

"ESTACION DE RECEPCION, Y EVENTUALMENTE
DE ENVIO, DE CARTUCHOS EN EL TRANSPORTE
NEUMATICO DE DOCUMENTOS".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una estación de recepción y eventualmente de envío de cartuchos en el transporte neumático de documentos, concebida para ser instalada como estación intermedia dentro del circuito neumático, por lo que este no sufre interrupción, permitiendo recibir los cartuchos y, si así se desea, poder efectuar su expedición por el mismo circuito unidireccional. - - - - -

10. La realización práctica de la referida estación admite diversas variantes constructivas, con el objeto de adaptarla al servicio a prestar y acomodarla a las conveniencias particulares del lugar de su instalación. - - - - -

15. Las estaciones receptoras ordinariamente utilizadas poseen la particularidad de constituir una rama terminal del circuito neumático, no permitiendo el envío de cartuchos, por lo que la presente invención aporta importantes ventajas.

20. La expresada estación se caracteriza por el hecho de que el elemento receptor consta de una caja intercalada en el circuito neumático, en la que desemboca un conducto para llegada de cartuchos, los cuales se detienen dentro de la propia caja y son recogidos a través de una trampilla que se para la cámara neumática respecto a la atmósfera, teniendo lugar la continuidad del circuito por un conducto de salida



conectado a dicha caja, siendo acoplable en ella un elemento tubular emisor relacionado con el último conducto citado y apto para la introducción de cartuchos a través de una boca con tapa de cierre hermético. - - - - -

5. La continuidad del circuito neumático desde la cámara receptora de cartuchos hacia el conducto de salida, tiene lugar en forma indirecta por la presencia de una recámara relacionada con dicho conducto y separada de la citada cámara por una rejilla o plancha perforada. - - - - -

10. La referida continuidad del circuito neumático se efectúa, en otros casos, en forma directa, estando acoplados a la cámara los conductos de entrada de aire y cartuchos y el de salida de aire. - - - - -

15. La cámara receptora de cartuchos posee, en la parte de entrada de los mismos, un contorno guizador de los propios cartuchos hacia la zona de detención, constituido por una curvatura de la pared posterior y por una rampa que separa el lado anterior de la desembocadura del resto de la cámara. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, representa, en alzado, según una sección longitudinal, una estación para recepción y envío de cartuchos en circuito neumático. - - - - -



Figura 2, representa, en planta, la referida estación parcialmente seccionada por la parte superior de la caja. - - - - -

5. Figura 3, representa la misma estación vista en el zado frontal. - - - - -

Figura 4, representa esquemáticamente una estación receptora de las aplicadas en los circuitos de tipo usual. -

Figura 5, representa esquemáticamente una estación según la invención, a base de cámara única. - - - - -

10. Figura 6, representa esquemáticamente una estación con elemento emisor aplicado en un lado de la caja. - - - -

Figura 7, es una vista análoga a la anterior, en la que el elemento emisor se halla acoplado en el lado opuesto. - - - - -

15. Figura 8, es otra vista análoga a las de las dos últimas figuras, en que el elemento emisor de cartuchos se halla inhabilitado. - - - - -

Figura 9, representa esquemáticamente una estación con conducto de salida unido a un ramal emisor de cartuchos.

20. Figura 10, es una vista análoga a la anterior, relativa a una estación destinada solo a recepción. - - - - -

Figura 11, es un esquema relativo a una instalación neumática a base de doble circuito de ida y vuelta entre dos estaciones. - - - - -



Figura 12, es un esquema análogo al de la figura anterior, relativo a una instalación con circuito simple. -

5. En una estación receptora de tipo ordinario, figura 4, el conducto de entrada 1 desemboca por una portezuela automática 2 en un canal entregador curvado 3, mientras el aire prosigue el recorrido por una rama lateral de salida 4. Con ello, los cartuchos 5 salen del circuito neumático y este no posee medios para poderlos emitir. - - - - -

10. El expresado proceder, como es obvio, presenta inconvenientes que limitan la capacidad de la instalación en cuanto a su maniobrabilidad. Ello queda superado por la estación creada por la invención de referencia. - - - - -

15. La aludida estación consta de una caja 6 montada en un zócalo 7 y provista de una trampilla 8 en la cara anterior, mientras inferiormente posee un conducto de entrada 9 y otro de salida 10. - - - - -

20. Según un tipo de realización, la caja 6 forma una cámara 11 y una recámara inferior 12, separadas entre sí por una rejilla o plancha perforada 13. Así, la cámara 11 es el medio estacionador para los cartuchos 5 recibidos, y la recámara 12 es el medio evacuador del aire para continuidad del circuito neumático, sin que aquellos puedan obstruir la salida de aire. En otro proceder, se dispone solo de la cámara 11 y las bocas de salida son protegidas por rejillas 14a y 25. 14b que rebasan el plano de la correspondiente boca y evitan igualmente la citada posibilidad de obstrucción. - - - - -



El diseño de la caja 6 tiende a constituir un elemento guiador para los cartuchos 5 que a ella llegan; así la parte posterior de la misma caja forma un lomo curvo que por roce dirige los cartuchos hacia el centro de la caja. Además, junto a la desembocadura del conducto 9 se dispone una rampa curvilínea 15 destinada a canalizar asimismo los cartuchos y a formar un tope en la cara delantera para que dichos cartuchos no se depositen sobre la boca de aquel conducto y causen obstrucción. - - - - -

10. La trampilla 8 permite la recogida manual de los cartuchos 5 llegados a la estación y es de cierre automático por un resorte 16 dispuesto alrededor del eje 17 que se aloja en un reborde tubular 18. La caja 6 se fija en el zócalo 7 por medio de unas orejas 19 provistas de tornillos 20. - -

15. Para la emisión de cartuchos 5 desde la estación, la caja 6 posee unas bocas laterales 21 de corte rectangular equivalente a la sección del conducto de salida 10, en las que son acoplables unos cajetines 22 con conducto inferior 23 y tapa 24 para cierre automático, sujetables por medio de orejas 25 con tornillos 26. - - - - -

El cajetín 22 es indistintamente aplicable en la boca 21 de uno u otro lado de la caja 6, siendo obturada la restante boca por medio de un tabique 27. Otro tabique 28 permite cerrar la boca de salida inferior, si no se utiliza. - -

25. Una variante permite sustituir el cajetín 22 por un ramal tubular 29, con tapa 30, que desemboca en el conducto 10, permitiendo la emisión de cartuchos 5 en la misma forma.-



5. Dos estaciones I y II son susceptibles de estar relacionadas entre sí por dos circuitos neumáticos separados 31a y 31b, alimentados por sendos generadores 32a y 32b, o bien por un solo circuito 33 con generador 34. El primer sistema permite poner en marcha uno de los circuitos solamente para el correspondiente envío de un cartucho; la segunda solución obliga a que el circuito esté en servicio para todos los envíos en cualquier sentido. - - - - -

10. El funcionamiento de una estación según el invento, es como sigue. Un cartucho 5 llega impulsado o aspirado por el aire del circuito neumático y por el conducto 9 penetra en la caja 6, quedando depositado en la cámara 11, de la cual es extraído a mano a través de la trampilla 8. Esta operación se repite cuantas veces convenga, incluso con acumulación de varios cartuchos en la citada cámara. Entretanto el aire tiene 15. continuidad independiente por el conducto inferior 10 o por las bocas laterales 21, por lo que pueden efectuar nuevas operaciones sin quedar afectadas por el estacionamiento de cartuchos en la caja 6. - - - - -

20. Cuando esté prevista la emisión de cartuchos 6 desde la misma estación, sea por medio de cajetines laterales 22 o ramales 29, tales cartuchos son alojados en el correspondiente conducto, donde son objeto de impulsión para ser dirigidos hacia otra estación. - - - - -

25. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introdu-



11 NOV.

cirse cuantas variantes de detalle la experiencia pueda aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Estación de recepción, y eventualmente de envío de cartuchos en el transporte neumático de documentos, caracterizada por el hecho de que el elemento receptor consta de una caja intercalada en el circuito neumático, en la que desemboca un conducto para llegada de cartuchos, los cuales se detienen dentro de la propia caja y son recogidos
15. a través de una trampilla que separa la cámara neumática respecto a la atmósfera, teniendo lugar la continuidad del circuito por un conducto de salida conectado a dicha caja, siendo acoplable en ella un elemento tubular emisor relacionado
20. con el último conducto citado y apto para la introducción de cartuchos a través de una boca con tapa de cierre hermético.

25. 2.- Estación de recepción, y eventualmente de envío, de cartuchos en el transporte neumático de documentos, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la continuidad del circuito neumático desde la cámara receptora hacia el conducto de salida tiene lugar en forma in directa por la presencia de una recámara relacionada con di-



cho conducto y separada de aquella cámara por medio de una rejilla o plancha perforada que retiene los cartuchos recibidos por la estación. - - - - -

5. 3.- Estación de recepción, y eventualmente de envío, de cartuchos en el transporte neumático de documentos, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que la continuidad del circuito neumático desde la cámara receptora hacia el conducto de salida, tiene lugar en forma directa, estando protegidas las bocas de salida por medio de elementos de contención de los cartuchos sin obstrucción de las mismas. - - - - -

15. 4.- Estación de recepción, y eventualmente de envío, de cartuchos en el transporte neumático de documentos, según la reivindicación primera, caracterizada por el hecho de que la cámara receptora posee, en la parte de entrada de dichos cartuchos, un contorno guizador para los mismos hacia la zona de detención, sin causar obstrucción en la boca de entrada, constituido por una curvatura de la pared posterior y por la presencia de una rampa curvilínea interior que, a la vez separa la zona y boca citadas. - - - - -

20. 5.- "ESTACION DE RECEPCION, Y EVENTUALMENTE DE ENVIO, DE CARTUCHOS EN EL TRANSPORTE NEUMATICO DE DOCUMENTOS".

25. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de



dibujos que la ilustran.

MADRID, 11 NOV. 1966

A. A. M. CURELL SUÑER

ad.



FIG. 1

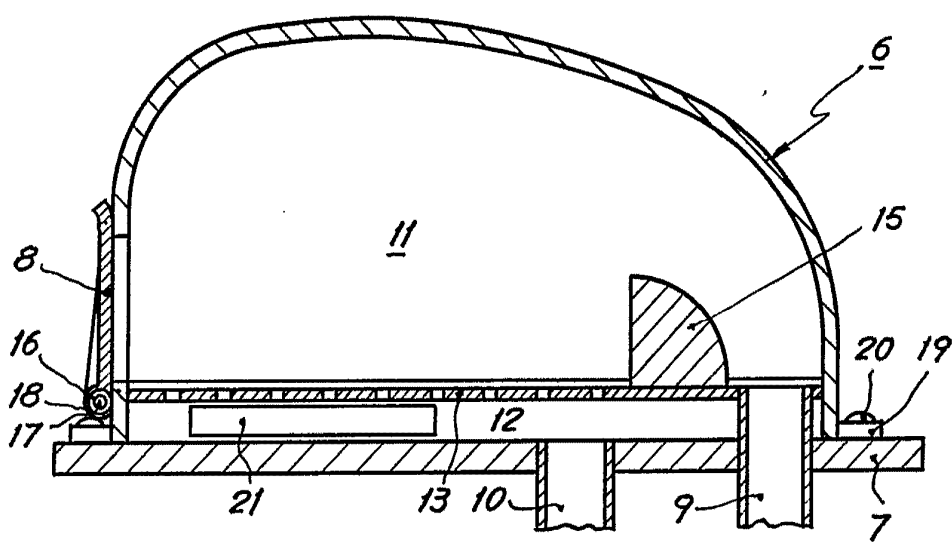


FIG. 2

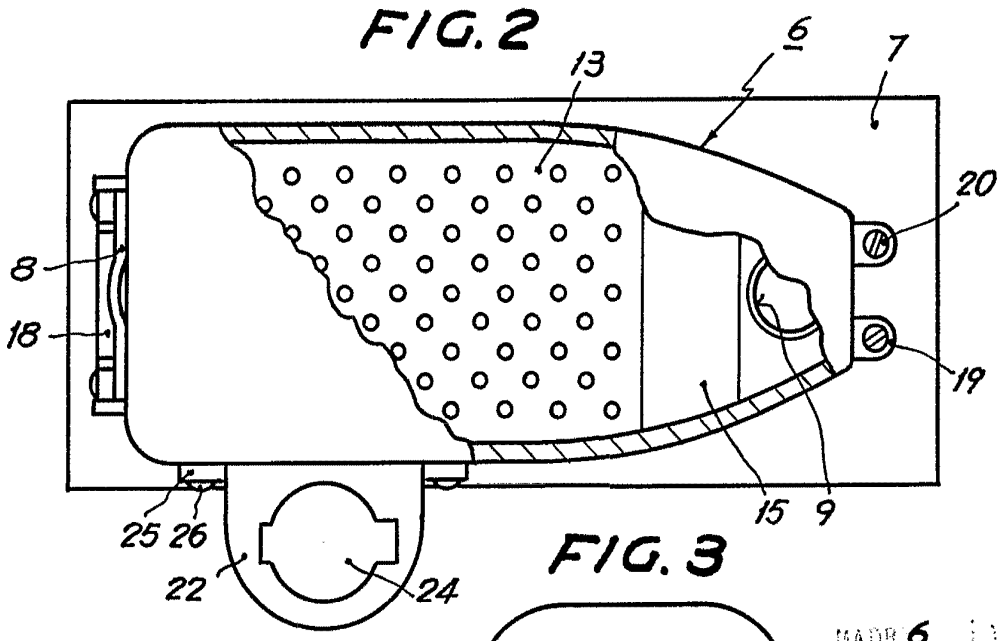


FIG. 3

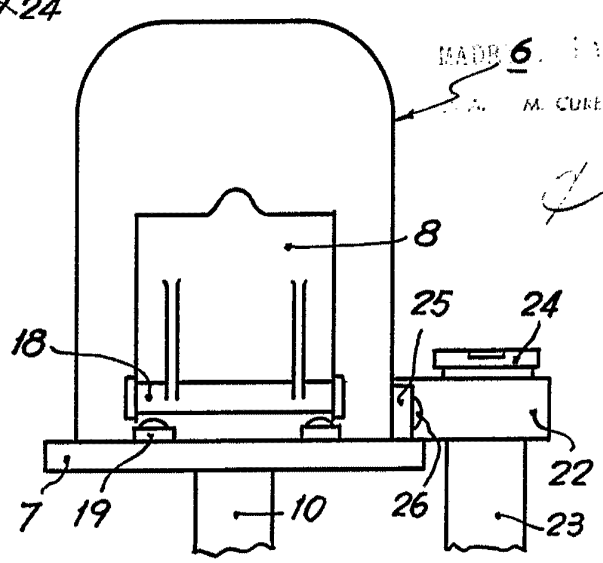
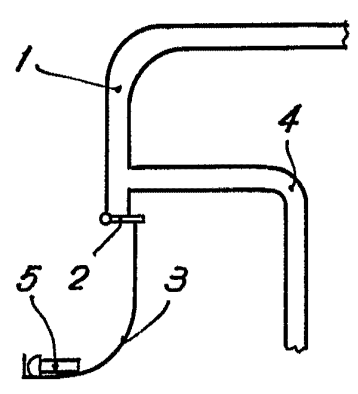


FIG. 4



MADR 6. 14. 1911
D. A. M. CURELL S. P. A.

Handwritten signature or mark.

FIG. 5

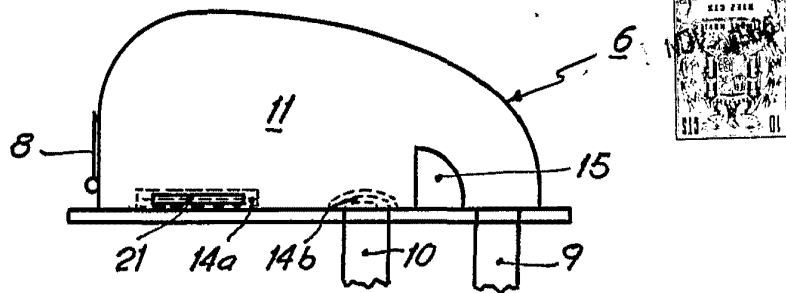


FIG. 6

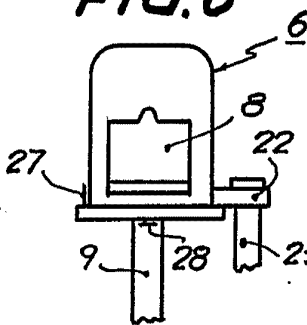


FIG. 7

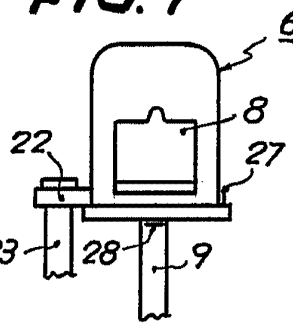


FIG. 8

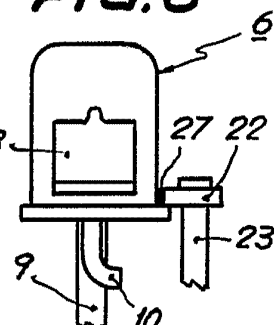


FIG. 9

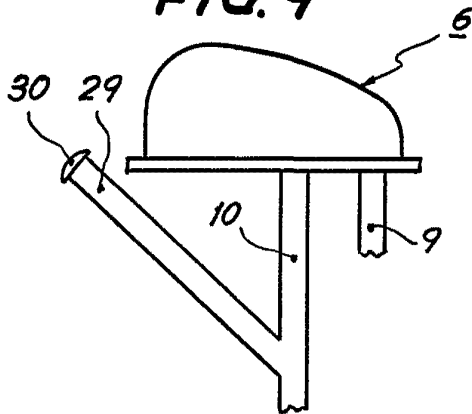


FIG. 10

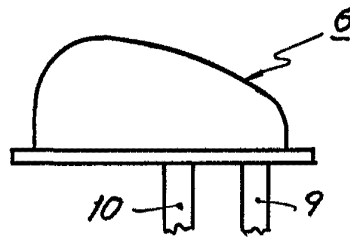


FIG. 11

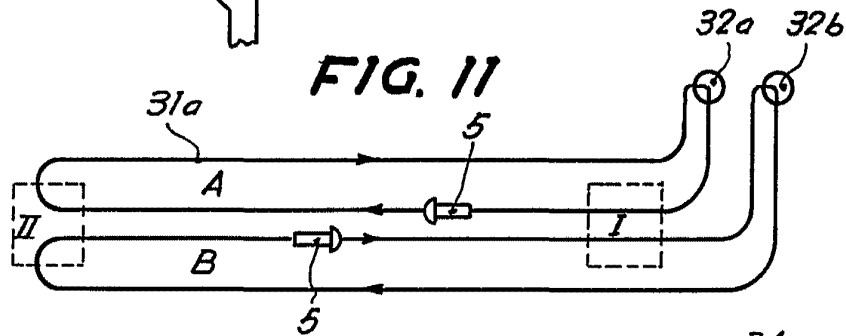
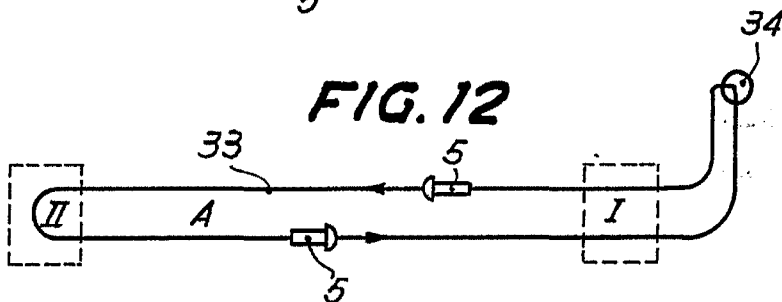


FIG. 12



[Handwritten signature]